



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Montevideo, 9 de Mayo de 2018

CIRCULAR Nº 2386

Ref.: 16ª COPA NACIONAL
de Fútbol FEMENINO
“Copa ONU Mujeres”

Llamado a INSCRIPCIÓN

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, viene por la presente a **CONVOCAR A INSCRIPCIÓN** a los Clubes afiliados, para la 16ª Copa Nacional de Fútbol Femenino “Copa ONU Mujeres”, con los siguientes detalles:

INSCRIPCIÓN

- Para poder inscribirse, los Clubes **deberán haber cumplido con el requisito establecido en la Circular No. 2372 del 19.01.18, relativa a la presentación de la Ficha de Club de Afiliación. Además, se atenderá el cumplimiento de las pautas establecidas en la Circular Nº 2377 de fecha 28.02.18.**
- Para inscribirse, deberán **remitir una nota** solicitando su inscripción. Pueden remitirla vía fax (2908.4141) ó vía mail: ofimail@vera.com.uy secretaria@ofi.com.uy
- La nota deberá acompañarse del **Pago de Inscripción**: 2 Unidades Reajustables.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo para inscribirse en el Torneo, VENCE INDEFECTIBLEMENTE el Viernes 1º de Junio, a la Hora 15:00.

INICIO DEL TORNEO

La 16ª. Copa Nacional dará inicio el **Sábado 16 / Domingo 17 de Junio.**

LISTAS DE JUGADORAS

El Club deberá ingresar al Sistema COMET la Lista de hasta 30 (treinta) jugadoras que participarán en la competencia.

El Club dispondrá de un plazo que vencerá el día Jueves 14 de Junio, a la hora 18:00 para registrar la Lista de Jugadoras en el sistema COMET, vencido el cual no podrá ser modificada.

Se establece que los Clubes que clasifiquen a la **Segunda Fase**, podrán **incorporar hasta 5 (cinco) jugadoras** a su Listado. Estas incorporaciones podrán realizarse una vez culminada la Primera Fase y hasta el jueves anterior al inicio de la Segunda Fase, a la hora 18:00.

No podrán incorporarse en esta instancia jugadoras que hayan sido registradas en Listas de Clubes eliminados en Primera Fase.

DOCUMENTACIÓN

- Para la disputa de los partidos, **las jugadoras** deberán presentar el **Carnet** de Jugadora de OFI vigente y la **Ficha Médica** vigente. Puede sustituirse la Ficha Médica por el Carnet de Adolescente, hasta los 18 años de edad inclusive.
- Será obligatoria la identificación expedida por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego.
- Los Directores Técnicos y Ayudantes Técnicos deben tener por lo menos Licencia C para tramitar su carnet habilitante.
- Los Preparadores Físicos deben tener título habilitante (presentar copia para tramitar carnet).
- Los Kinesiólogos deben presentar comprobante de formación en Enfermería, Kinesiología ó Primeros Auxilios.
- Se exigirá documento que acredite su condición al Médico y Carnet expedido por OFI a quien actúe como Delegado.

REUNION DE DELEGADOS, REUNIÓN DE SORTEO Y LANZAMIENTO

- **Se convoca a todos los Clubes interesados en disputar la competencia a participar de una Reunión de Delegados, que se realizará el día Miércoles 23 de Mayo, a la hora 14, en la sede de OFI. Esta reunión se realiza en forma previa al vencimiento del plazo de Inscripción, a fin de que los delegados de los clubes conozcan detalles del Torneo, relativos a financiamiento de costos y forma de disputa.**
- Una vez vencido el plazo de Inscripción (Viernes 1º de Junio), se procederá a conformar el Sistema de Disputa del Campeonato (Series y Llaves).
- La **Reunión de Delegados** para el Sorteo del Fixture y **Acto de Lanzamiento** tendrá lugar el **Martes 5 de Junio.** (*Lugar y horarios se comunicará más adelante*).

LOCATARIOS – DEBERES Y DERECHOS

- Los equipos locatarios deberán comunicar el lunes anterior a su partido, el día (sábado, domingo), la hora y la cancha.
- Se designará Veedor para cada partido, el que será responsable del Acta de Encuentro (Formulario de partido), cuyo original remitirá a OFI vía mail y por correspondencia.
- El equipo locatario abonará, en el entretiempo del partido, el Arancel Arbitral (6 U.R.). OFI se hará cargo de los costos de traslados de los árbitros.
- Es responsabilidad del Locatario brindar el servicio de seguridad: un mínimo de 3 guardias para los árbitros. (222 ó privada), más el número de guardias adecuado para el espectáculo.

RECOMENDACIONES

- Se recuerda que Jugadoras, Cuerpos Técnicos y Delegados **deberán presentar Carnet identificador (Gafete) para el ingreso al terreno de juego desde la Primera Fecha del Torneo. Se deben realizar los trámites con tiempo.**
- **Se recomienda mantenerse informado a través de las cuentas oficiales:**



@OFIUruguay



Organización del Fútbol del Interior; ó la web www.ofi.org.uy

Al solicitar a Ud. la máxima difusión de la presente Circular, le saluda con su más alta estima,

Sra. Martha Costoya
Secretaria Ejecutiva